

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 078

Fecha Estado: 20/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220210000500	Extincion de Dominio	FISCALIA 55 E.D	MARIA CECILIA - BEDOYA	Auto que resuelve Auto ordena correr traslado del expediente durante el término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 141 del Código de Extinción de Dominio, para dar continuidad al proceso se permitirá a los sujetos e intervinientes pronunciarse para: 1. Solicitar la declaratoria de incompetencia y presentar impedimentos, recusaciones o nulidades. 2. Aportar pruebas. 3. Solicitar la práctica de pruebas. 4. Formular observaciones sobre la demanda de extinción del derecho de dominio presentada por la Fiscalía si no reúne los requisitos. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	17/11/2023		
05000312000220230007800	Extincion de Dominio	JOSE DIDIER CADAVID	FISCALÍA 17 ED	Auto que resuelve Auto que desecha de plano la solicitud elevada por el señor José Didier Cadavid Salgado, por medio de la cual se pedía control de legalidad sobre las medidas cautelares (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)